



**ACTA DE LA VOTACIÓN A
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFHE**

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024, en la sede de la Real Federación Hípica Española se procede a la celebración de la votación para la elección de miembros de la Asamblea General de la RFHE por el **ESTAMENTO DE JUECES, ESPECIALIDAD "NO OLÍMPICAS"**.

Actúan como miembros de la Mesa Electoral:

Presidente: MARTA MUSACH FRANCÀS
Secretario/a: DANI FENAUX
Vocal: -

Interventores/as acreditados/as:

- A ALFONSO GARCÍA ROSA
- B _____
- C _____
- D _____
- E _____
- F _____

En el **DESARROLLO DE LA VOTACIÓN** se ha producido lo siguiente:

Votantes	:	<u>6</u>
Papeletas Leídas	:	<u>6</u>
Papeletas Inadmitidas	:	<u>0</u>
Papeletas en Blanco	:	<u>0</u>
Papeletas Nulas	:	<u>0</u>

VOTOS DE CADA CANDIDATURA :

APELLIDOS	NOMBRE	NÚMERO DE VOTOS
Garrido Fernández	Rafael	<u>6</u>
Sánchez González	Manuel Angel	<u>0</u>

Incidencias

Alfonso Garcia Rosa nos ha presentado su impugnación y hemos firmado como recibido pero no conforme con la impugnación por lo que hemos abierto la urna.



En Madrid, a 30 de septiembre de 2024

FIRMADO

Presidente

Secretario / a

Vocal

Interventores

A. García Ponce.

A LA MESA ELECTORAL DEL ESTAMENTO *Juegos No olímpicos*

D./Dña. *Alfonso farca Ros* con DNI *232296814* interventor en el proceso electoral de la RFHE, en nombre del candidato a la Asamblea General, D....., siendo las 16 50 horas del día 30 de septiembre de 2024

MANIFIESTO

Que he tenido conocimiento de la apertura de la urna electoral en la que estoy designado, con la finalidad de llevar a cabo el escrutinio. Hago la advertencia de que no se está llevando a cabo la votación en los estamentos de Clubes deportivos y de Técnicos DAN especialidades olímpicas.

Que dichos estamentos que no han votado en este momento, y a esta hora, suponen entorno al 50% del censo electoral.

Que la apertura de la mesa electoral, a la que estoy designado, y el escrutinio de la misma contraviene -en estas circunstancias- el procedimiento legalmente establecido, suponiendo un vicio de nulidad.

POR LO QUE IMPUGNO LA APERTURA DE LA URNA ELECTORAL DEL ESTAMENTO..... *Juegos No olímpicos* Y EL ESCRUTINIO QUE SE VA A LLEVAR A CABO, CON CARÁCTER PREVIO A LA MISMA.

A 30 de septiembre de 2024

Fdo. El interventor



Recibí: Presidente de la Mesa

DNI *47477032 - 2*

NOTA: LLEVAR DOS COPIAS PARA FIRMA DEL RECIBÍ DEL PRESIDENTE DE LA MESA.

EN CASO DE NEGARSE EL PRESIDENTE A FIRMAR EL RECIBÍ, REMITIR FOTO DEL ESCRITO, JUNTO CON EL DNI A LA JUNTA ELECTORAL AL CORREO elecciones@rfhe.com, INDICANDO LA NEGATIVA DEL PRESIDENTE A RECOGERLO